



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

| | |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| 16 DIC 2022 | |
| Recibido..... | 9:48.....Hs. |
| Exp. N°..... | 50315.....C.D. |

Su más enérgico repudio ante el ataque recibido en el Concejo Municipal y la Intendencia Municipal de Rosario, por parte de los trabajadores del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, estamos en contra de cualquier acción que pretenda destrozar los edificios que representan las instituciones democráticas de nuestra ciudad; a pesar de comprender el reclamo gremial de los estibadores del SUPA . El conflicto gremial lo venimos acompañando desde ésta Cámara; pero no podemos avalar un hecho delictivo, por eso exigimos que intervenga la Justicia y las fuerzas de seguridad; y la intervención del Ministerio de Trabajo de Santa Fe para resolver el conflicto de los trabajadores portuarios.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Queremos expresar nuestro más enérgico repudio al ataque recibido ante el Concejo Municipal y la Intendencia Municipal de Rosario por parte de los trabajadores del Sindicato Unidos Portuarios Argentinos, estamos en contra de cualquier acción que pretenda destrozarnos los edificios que representan las instituciones democráticas de nuestra ciudad.

El reclamo de los trabajadores es entendible y hemos acompañado desde ésta Cámara pedidos para la resolución del conflicto. Lo que resulta incomprensible y no podemos permitir es el atropello a las instituciones de la democracia, donde también existen trabajadores,. Estamos ante un hecho delictivo, por eso exigimos la intervención de la Justicia y de las fuerzas de seguridad provinciales y nacionales. Acompañamos la denuncia ante el Fiscal Regional realizada por el intendente de Rosario.

También solicitamos la intervención del Ministerio de Trabajo de Santa Fe para la resolución del conflicto que mantiene en vilo a mil estibadores portuarios. Para ello, será necesario que dialoguen las partes, el sindicato, el Ministerio de Trabajo y las autoridades de la Terminal Puerto Rosario. Deberán dictar una conciliación obligatoria para darle un final a todo este problema, la huelga no solo afecta desde la semana pasada al puerto Rosario; también han adherido los muelles cerealeros de Cargill en Villa Gobernador Gálvez y Alvear, Dreyfus en General Lagos, ADM en Arroyo Seco y Servicios Portuarios, concesionario de los muelles VI y VII del Puerto Rosario.

El SUPA tomó la decisión de parar los muelles luego de que fracasara la instancia de diálogo con TPR convocada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia. El gremio busca la reapertura de paritarias (para llegar a una

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

suba anual de 100% frente al 60% convenido inicialmente), mientras que la empresa pone como condición el despido de estibadores (ya despidió a 50 argumentando que durante el paro pusieron en riesgo a la compañía y al personal, además hay otros 200 fuera de convenio que están en total incertidumbre) y una suba de dos horas de la jornada laboral por el mismo salario.

Mientras tanto, la extensión de la huelga portuaria, que va por la segunda semana, empieza a preocupar a los empresarios que traen mercadería a través del puerto local, por ejemplo automotrices (ingresan autopartes) y agropecuarias (ingresan fertilizantes). El tema es particularmente preocupante en las empresas porque todo lo que es ingreso de importaciones ya viene muy trabado a nivel nacional como para sumar ahora un problema sindical que evite que los embarques se descarguen.

Precisamente, TPR viene advirtiendo a las autoridades que la parálisis puede generar un fuerte daño económico al puerto provocando que las empresas de la región que operan sus cargas de exportación e importación se las lleven a terminales porteñas y bonaerenses. Incluso, advierten que las navieras internacionales que llegan a Rosario ya manifestaron su inquietud por los costos extra que generan los retrasos en la operatoria.

En tanto, el Enapro se reunió para analizar la situación contractual de la concesionaria, pero las deliberaciones quedaron luego supeditadas a lo que ocurra en la audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia. El gremio propuso en ese encuentro que se le quite la concesión a TPR (sus socios son Vicentin y la chilena Ultramar) por reiterados incumplimientos en sus obligaciones contractuales, por ejemplo inversiones.

La cartera laboral tiene competencia para dictar una conciliación obligatoria, pero en primera instancia buscará que las partes puedan lograr un entendimiento y solucionar el conflicto. El ministro de Trabajo, puede

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*

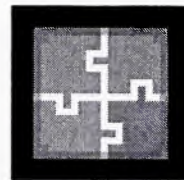


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

intervenir exclusivamente en el conflicto laboral ya que las discusiones por el tema del cumplimiento o no de la concesionaria con sus obligaciones se discute por otro andarivel.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente Proyecto de Declaración.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial



*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>